



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 1 de marzo de 2019, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, la Comisión Académica del Grado en Derecho, asistiendo los siguientes miembros:

- D. Fernando L. de la Vega García
- D. Enrique Álvarez Cora
- D. Juan Ignacio Cerdá Meseguer
- D. Samuel Rodríguez Ferrández (Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología)

Excusan su falta de asistencia los miembros que se relacionan seguidamente:

- D. Ignacio Murcia Jáudenes (Delegado de Estudiantes de la Facultad de Derecho)
- Dña. María José Cervell Hortal
- Dña. Blanca Soto Mateo
- Juan Francisco Mendoza Coll
- Alberto Cámara Botía

La presente reunión tiene el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la CAD no presencial de 8 de noviembre de 2018.

2º) Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la ubicación temporal de los grupos del Tercer Curso del Grado en Derecho y de la correspondiente redistribución de los estudiantes para el curso 2019/2020.

3º) Discusión y, en su caso, aprobación, de en qué grupo de Primer Curso del



Grado en Derecho se incardinarán los estudiantes de docencia bilingüe castellano-inglés para el curso 2019/2020.

4º) Análisis de los resultados académicos del Grado en Derecho durante el curso 2017/2018.

5º) Ruegos y preguntas.

**1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la CAD no presencial de 8 de noviembre de 2018.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**2º) Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la ubicación temporal de los grupos del Tercer Curso del Grado en Derecho y de la correspondiente redistribución de los estudiantes para el curso 2019/2020.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes someter a la aprobación de Junta de Facultad la reubicación del grupo 4 del Tercer Curso del Grado en Derecho al turno de mañana en el edificio Rector Sabater.

**3º) Discusión y, en su caso, aprobación, de en qué grupo de Primer Curso del Grado en Derecho se incardinarán los estudiantes de docencia bilingüe castellano-inglés para el curso 2019/2020.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes someter a la aprobación de Junta de Facultad la inclusión de los estudiantes de docencia bilingüe castellano-inglés para el curso 2019/2020 en el grupo 4 de Primer Curso.

**4º) Análisis de los resultados académicos del Grado en Derecho durante el curso 2017/2018.**



Se aprueban por unanimidad de los asistentes como satisfactorios en términos generales. Los detalles y propuestas de mejora los concretará el Vicedecano en su informe ante la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del Centro.

**5º) Ruegos y preguntas.**

No los hay.

Sin más aspectos que tratar en la reunión, el Sr. Vicedecano da las gracias a los asistentes y levanta la sesión presencial a las 12:30 h. del día de la fecha.

Ante mí, en Murcia, a 1 de marzo de 2019.

VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CRIMINOLOGÍA

Fdo.: Samuel Rodríguez Ferrández (P.A.)



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 14 de junio de 2019, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, la Comisión Académica del Grado en Derecho, asistiendo los siguientes miembros:

- D. Alberto Cámara Botía
- D. José Antonio Cobacho Gómez
- D. Samuel Rodríguez Ferrández (Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología)

Excusan su falta de asistencia los miembros que se relacionan seguidamente:

- D<sup>a</sup>. María José Cervell Hortal
- D. Fernando de la Vega García

La presente reunión tiene el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la CAD de 1 de marzo de 2019. Se adjunta copia de la misma a esta convocatoria.

2º) Discusión y, en su caso, aprobación de autorización de la Comisión para que, en período de permutas tras la publicación del borrador de horarios para el curso académico siguiente, se puedan ocupar franjas horarias de recuperación de docencia/seminarios por los docentes que lo soliciten justificadamente y se cumpla con los requisitos ya aprobados anteriormente en esta Comisión y en Junta de Facultad.

3º) Asuntos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad:

- Revisión de recomendaciones de ANECA. Se trata de revisar si en el último proceso de acreditación se establecieron sugerencias o mejoras y si se han



implementado.

- Revisión del plan de satisfacción. Se trata de analizar las encuestas de las que se disponga y establecer en su caso nuevas preguntas o métodos para recibir más información.
- Revisión de la inserción laboral. Si se tienen datos del COIE o de los empleadores o tutores de prácticas se analiza si hay una correcta inserción laboral de los egresados.
- Revisión de la web. Se debe pedir a los miembros de la comisión académica que revisen la web de la titulación y hagan llegar cualquier incidencia para mantenerla actualizada.
- Quejas, reclamaciones y sugerencias. Es muy importante que conste cualquier queja de cualquier colectivo y se adopten medidas para subsanarlas.

4º) Ruegos y preguntas.

**1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la CAD de 1 de marzo de 2019. Se adjunta copia de la misma a esta convocatoria.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**2º) Discusión y, en su caso, aprobación de autorización de la Comisión para que, en período de permutas tras la publicación del borrador de horarios para el curso académico siguiente, se puedan ocupar franjas horarias de recuperación de docencia/seminarios por los docentes que lo soliciten justificadamente y se cumpla con los requisitos ya aprobados anteriormente en esta Comisión y en Junta de Facultad.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**3º) Asuntos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad.**



En cuanto a la revisión de recomendaciones de ANECA, el Vicedecano de Calidad enviará un email con criterios para homogeneizar las referencias bibliográficas de las guías docentes.

Se consideran satisfactorios los resultados de las encuestas a los grupos de interés sobre la titulación y no se formulan propuestas para modificar el plan.

Se consideran satisfactorios los resultados de inserción laboral.

No hay aspectos a tratar sobre la revisión de la web, o sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias.

#### **4º) Ruegos y preguntas.**

Se informa de la propuesta de calendario académico 2019/2020 para la Facultad, con inicio el lunes 9 de septiembre en vez del miércoles 11, que es el día señalado por la Secretaría General de la Universidad de Murcia, y se acepta de buen grado por parte de los asistentes.

Sin más aspectos que tratar en la reunión, el Sr. Vicedecano da las gracias a los asistentes y levanta la sesión presencial a las 10:30 h. del día de la fecha.

Ante mí, en Murcia, a 14 de junio de 2019.

VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CRIMINOLOGÍA

Fdo.: Samuel Rodríguez Ferrández (P.A.)

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**Acta nº. 1 de la Reunión telemática del 9-12 de diciembre 2019**

Miembros de la Comisión

**Vicedecano de Ordenación académica**

Dr. D. Pedro Ángel Rubio Lara.

**Docente nº 1**

Directora Dpto. Derecho Administrativo

Dña. Blanca Soro Mateo,

**Docente nº 2**

Director Dpto. Derecho Civil

D. José Antonio Cobacho Gómez

**Docente nº 3**

Director Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

D. Alberto Cámara Botía.

**Docente nº 4**

Directora Dpto. Derecho Financiero, Internacional y Procesal

Dña. María José Cervell Hortall

**Docente nº 5**

Directora Dpto. Derecho Privado

D. Mercedes Sánchez Ruiz

**Docente nº 6**

Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

D. José Ramón Torres Ruiz.

**Docente nº 7**

Directora Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública

Dña. Antonia Martínez

**Docente nº 8**

Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Enrique Alvarez Cora

**Estudiante nº 1**

Delegado de Facultad

Ignacio Murcia Jaudenes

**PAS**

D. Juan Francisco Mendoza Coll.

En la ciudad de Murcia, el día 9 de diciembre, a las 10'31 h. , se convoca a los miembros pertenecientes a esta Comisión de forma telemática, con plazo de votación hasta el día 12 de diciembre, previa citación al efecto para ver y conocer el siguiente orden del día:

## **Comisión académica del Grado en Derecho**

### **1.-ORDEN DEL DÍA PRESENTADO A LA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE:**

#### **ÚNICO PUNTO DEL DÍA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DEL PERFIL DE INGRESO PROVISIONAL (PC03) DEL GRADO EN DERECHO.**

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia define o revisa y hace público, para la titulación oficial de grado en Derecho, el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes. Así mismo, establece el modo en que analiza y mejora la calidad de los procesos de selección y admisión para esta titulación. También se establece, en este procedimiento, las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de la titulación.

### **2.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Otorgan su voto favorable:**

**Dr. D. Pedro Ángel Rubio Lara.**

**Dr. D. José Antonio Cobacho Gómez.**

**Dr .D. Alberto Cámara Botía.**

**Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María José Cervell Hortall.**

**Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Mercedes Sánchez Ruiz.**

**Dr. D. José Ramón Torres Ruiz.**

**Dr. D. Enrique Álvarez Cora.**

**No existen votos desfavorables ni abstenciones.**

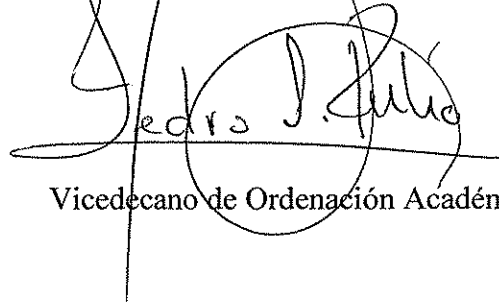
Sin que se plantee ninguna otra cuestión, se da por finalizada la sesión el día 12 de diciembre a las 14'00 horas.

En Murcia, a 12 de diciembre de 2019

Fdo. Pedro Ángel Rubio Lara



**Comisión académica del Grado en Derecho**



Pedro J. Julio

Vicedecano de Ordenación Académica.